

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION VEHICULAR

DESCRIPCIÓN: Verificación vehicular de emisiones contaminantes de las unidades propiedad de la Legislatura del Estado de Querétaro.

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCION	DOCUMENTO Y/O OBSERVACIONES		
1	Transportes	Solicita mediante requisición el monto a pagar por el total de las unidades a verificar a Recursos Materiales.	Formato de requisición.		
2	Recursos Materiales	Solicita a Tesorería el cheque por el monto solicitado por transportes.			
3	Tesorería	Elabora y entrega el cheque a Recursos Materiales.			
4	Recursos Materiales	Entrega cheque a Transportes			
5	Transportes	Envía cada una de las unidades al centro de verificación vehicular en donde pasa la prueba y se hace la pega de calcomanía y entrega de certificado de contaminantes.			
6	Transportes	Terminados en su totalidad de verificar las unidades se procede a sacar copias de los certificados y se entregan junto con la factura original a Recursos Materiales.			
7	Recursos Materiales	Comprueba a Tesorería el gasto realizado.			
8		Termino del procedimiento			
EMITIDO TRANSPORTES		AUTORIZADO OFICIALÍA MAYOR	FECHA EMISION 22 DE JUNIO 06	FECHA REVISION 14 FEB 07	REV. Nº 01



QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO

LV
LEGISLATURA
QUERÉTARO

OFICIALÍA MAYOR